INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 146 - 2014

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN FUNCIONAL DEL TEATRO SANTA MARTA EN MAGDALENA.

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas.

N°	PROPONENTES
1	**RAFAEL EDUARDO ZAMORA**
2	**JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA**
3	**OMICRON DEL LLANO**

CAPITULO IV

4.2. DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

Los documentos que se mencionan en este numeral son verificables y como tales constituyen un requisito habilitante para la participación en este proceso de contratación, con CUMPLE o NO CUMPLE.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA GENERAL	HABILITA / NO HABILITA
EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	HABILITA / NO HABILITA
DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	HABILITA / NO HABILITA

a.) EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Los proponentes deben acreditar la experiencia en la elaboración de diseños o estudios técnicos o interventoría a diseños o estudios técnicos; en mínimo uno (1) y máximo tres (3) inmuebles de arquitectura teatral, en cualquiera de las siguientes modalidades-:

- Reforzamiento estructural

- Rehabilitación o adecuación funcional

- Restauración

- Ampliación

- Consolidación

- Reconstrucción

- Reintegración.

Las certificaciones presentadas deben ser en máximo tres (3) contratos terminados y recibidos a satisfacción, dentro de los últimos ocho (8) años anteriores al cierre del presente proceso. La suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMMLV en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

PROPONENTES	CERTIFICACIONES	CALIFICACION
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	• Una (1) certificación de Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE, acompañada del acta de liquidación y firmada por LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS del 27 de septiembre de 2013 cuyo objeto fue "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría de los estudios y diseños técnicos para la realización de las obras de restauración integral del antiguo teatro de santa marta de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las reglas de participación...", mediante contrato No 2080428 **por valor de $ 76.260.720** Observación: CUMPLE • Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del acta de liquidación y firmada por JUAN MANUEL DIAZ CASTRO del 03 de Septiembre de 2012 cuyo objeto fue "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la restauración del Teatro Colón localizado en la ciudad de Bogotá...", mediante contrato 1801 de 2007 **por valor de $ 659.488.385 (Interventoría a diseños por valor de $92.328.374)** Observación: CUMPLE • Un (1) contrato con el CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA, acompañado del acta de inicio y acta de terminación y firmado por ADRIANA SAAVEDRA GUZMAN del 21 de febrero de 2012 cuyo objeto fue "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato FPT- 035 de 2012 que tiene por objeto la actualización de los diseños existentes (estructurales, de instalaciones eléctricas, actualización y complementación de los proyectos de Mecánica Teatral, acondicionamiento acústico, iluminación artística y de Sala, sistema de audio y video y actualización del presupuesto general detallado con APU acorde con las modificaciones) del teatro Santa Marta ", mediante contrato FPT - 036 de 2012 **por valor de $ 16.704.000**. Observación: CUMPLE	CUMPLE
JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA	• Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del contrato y firmada por JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO del 08 de enero de 2014 cuyo objeto fue "Prestar servicios profesionales para apoyar la arquitectura teatral dentro de la obra actualización y modernización del escenario del Teatro Colon de Bogotá – Etapa 2, respecto a la implantación en planimetría de generalidades, detalles constructivos y dotación, así como del	NO CUMPLE

	seguimiento a la ejecución de los mismos", contrato No 383 de 2013 **por valor de $63.800.000** Observación: NO CUMPLE. El objeto y obligaciones del contrato no cumplen con la experiencia solicitada. • Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del contrato y firmada por JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO del 27 de diciembre de 2012 cuyo objeto fue "Prestar servicios profesionales como arquitecto para coordinar el equipo que desarrollará la implantación en planimetría de generalidades y detalles constructivos de las observaciones realizadas por los asesores teatrales de Theateradvies en la ampliación del escenario del teatro Cristóbal Colon", contrato No 1886 de 2012 **por valor de $8.700.000** Observación: NO CUMPLE. El objeto y obligaciones del contrato no cumplen con la experiencia solicitada. • Una (1) certificación de Ministerio de Cultura, acompañada del contrato y firmada por JUAN MANUEL DÍAZ CASTRO del 27 de diciembre de 2012 cuyo objeto fue "Prestar servicios profesionales como arquitecto para coordinar el equipo que desarrollará la ampliación del escenario del teatro Cristóbal Colón", contrato No 1197 de 2012 **por valor de $15.000.000** Observación: NO CUMPLE. El objeto y obligaciones del contrato no cumplen con la experiencia solicitada.	
OMICRON DEL LLANO	• Una (1) certificación de la Corporación cultural Rafael Pombo firmada por JUAN CARLOS CAJIAO ROJAS del 23 de marzo de 2011 cuyo objeto fue "Estudios técnicos y diseños para el reforzamiento estructural y la futura ampliación del Teatro de la Corporación Cultural Rafael Pombo, en la ciudad de Granada - Meta", mediante contrato No 12 de 2008 **por valor de $55.000.000** *Subsanar: Allegar copia del contrato, o del Acta de Liquidación y/o acta de recibo final del mismo, donde conste la ejecución a satisfacción de la entidad contratante, de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.2.1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. El proponente presenta acta de liquidación del contrato subsanando lo solicitado. Observación: CUMPLE*	CUMPLE

b.) EQUIPO DE TRABAJO CLAVE

El proponente debe diligenciar el FORMULARIO PROFESIONALES CLAVES. Sólo se evaluará el perfil de los candidatos incluidos en el formulario, uno por cada cargo. De no presentarse el formulario sólo se evaluarán los primeros candidatos presentados en la propuesta original uno por cada cargo solicitado.

PROFESIONALES CLAVE				
Cargo a Desempeñar	Profesión	Experiencia General Mínima Solicitada (a partir de la expedición de la matrícula profesional)	Experiencia Específica Certificada mínima Solicitada	Dedicación (%)
Director de Interventoría	Arquitecto con postgrado en restauración o áreas afines a la arquitectura.	Experiencia general igual o mayor a ocho (8) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	Mínimo 1 proyecto en el cual haya participado como Director de Interventoría a estudios y diseños o Director de Consultoría de estudios y diseños; en proyectos de inmuebles de arquitectura teatral.	40

Proponente	**Cargo**	**Documentación presentada**	**Verificación**
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**Título profesional en:** Arquitectura postgrado en conservación y restauración de monumentos y ambientes. **Nombre:** Rafael Eduardo Zamora. **Tarjeta Profesional:** 18/09/1986 **Experiencia Especifica:** 1. Una (1) certificación de Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Director de interventoría para el proyecto "Interventoría técnica, administrativa y financiera para la consultoría de los estudios y diseños técnicos para la realización de las obras de restauración integral del antiguo teatro de santa marta". *Cumple con el perfil solicitado* Anexa carta de compromiso.	CUMPLE
Proponente	**Cargo**	**Documentación presentada**	**Verificación**

Proponente	Cargo	Documentación presentada	Verificación
JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**Titulo profesional en:** Arquitectura – Maestría en Teatro y Artes Vivas. **Nombre:** Luis Guillermo Pedraza Cortes **Tarjeta Profesional:** 07/06/1982. **Experiencia Especifica:** 1. Un (1) contrato de prestación de servicios No 150/14 cuyo objeto es "Prestar los servicios profesionales para acompañar y orientar en Arquitectura Teatral las actividades de finalización de la Etapa 2 y de planeación y ejecución de la etapa 3, respecto de la intervención que se lleva a cabo en el Teatro Colon de Bogotá. *No Cumple con el perfil solicitado.* 2. Una (1) certificación de Ministerio de Cultura –"Prestar servicios profesionales durante el desarrollo de las modificaciones y ajustes propuestos en las recomendaciones efectuadas al proyecto estudios y diseños técnicos de las obras de restauración integral del antiguo teatro Santa Marta – Actualización 2012". *No Cumple con el perfil solicitado.* 3. Una (1) certificación de Ministerio de Cultura –"Prestar servicios profesionales para acompañar y orientar en arquitectura teatral las actividades de finalización de la etapa 2 y de planeación de la etapa 3 respecto de la intervención que se lleva a cabo en el teatro Colon de Bogotá". *No Cumple con el perfil solicitado.* 4. Una (1) orden de servicio de CAJAMAG –"Servicios profesionales como arquitecto Consultor Teatral para la asesoría a la Corporación en aspectos esceno – técnicos (...) respecto de la remodelación y adecuación del auditorio Pepe Vives Campo de Cajamag para convertirlo en teatro...". *No Cumple con el perfil solicitado.* 5. Una (1) certificación de Universidad Nacional de Colombia –"Prestar sus servicios al Centro de Extensión Académica Proyecto 09.08.OFB.A Orquesta Filarmónica de Bogotá (...) realización de estrategias de gestión artística, cultural y social para los escenarios culturales propiedad de la OFB". *No Cumple con el perfil solicitado.* Anexa carta de compromiso.	NO CUMPLE
OMICRON DEL LLANO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	**Titulo profesional en:** Arquitectura, especialización en conservación y restauración del patrimonio Arquitectónico. **Nombre:** Jose Alejandro Barrera Espinel **Tarjeta Profesional:** 24/07/1984. **Experiencia Especifica:** 1. Una (1) certificación de Renato Iván Jiménez Chacón – Director de Consultoría para el proyecto "Elaborar los estudios y diseños para el rediseño arquitectónico del Teatro Municipal Rosita Hoyos de Mejia". *Cumple con el perfil solicitado* Anexa carta de compromiso.	CUMPLE

c.) DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO

Proponente	Propuesta Presentada	Propuesta Verificada	Verificación
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	$59.972.000	$59.972.000	**Habilitada**
JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA	$59.713.552	$17.751.016	**No Habilitada** La propuesta verificada está por debajo del 95% del presupuesto estimado.

Proponente	Propuesta Presentada	Propuesta Verificada	Verificación
OMICRON DEL LLANO	$57.130.000	$57.130.000	**Habilitada**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS HABILIANTES

PROPONENTES	EXPERIENCIA GENERAL	EQUIPO DE TRABAJO CLAVE	DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO	VERIFICACIÓN
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JULIO IVÁN CORTÉS CONCHA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
OMICRON DEL LLANO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los proponentes que continúan con la evaluación de los criterios ponderables de la invitación pública FNT- 146-2014 son:

1. RAFAEL EDUARDO ZAMORA
2. OMICRON DEL LLANO LTDA

CAPITULO V

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES CLAVE EQUIPO DE TRABAJO	100 puntos
VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA	100 puntos
TOTAL	**200 puntos**

a.) EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DE LOS PROFESIONALES CLAVE EQUIPO DE TRABAJO

Al proponente se le otorgará una puntuación así:

Cargo a Desempeñar	Experiencia Especifica Adicional Solicitada	Puntos
Director de Interventoría	Por cada (1) proyecto en el que acredite experiencia especifica como Director de Interventoría de estudios y diseños o como Director de Consultoría de estudios y Diseños en proyectos declarados Bienes de interés Cultural BIC, obtendrá cincuenta (50) puntos, hasta un máximo de cien (100) puntos.	100

PROPONENTES	CERTIFICACION	CALIFICACION
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – RAFAEL EDUARDO ZAMORA • Una (1) certificación de MINISTERIO DE CULTURA – Director de interventoría para el proyecto "Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera de la restauración del Teatro Colón...". 50 puntos. El teatro Colón fue declarado bien de interés cultural del ámbito nacional mediante Decreto 1584 del 11 de agosto de 1975. • Una (1) certificación de MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. – Director de interventoría para el proyecto ""Realizar la interventoría técnica, financiera y administrativa del contrato FPT – 035 de 2012 que tiene como objeto: realizar la actualización de los diseños existentes del Teatro Santa Marta teniendo en cuenta las normas existentes y vigentes para tal fin". 50 puntos. El teatro Santa Marta fue declarado bien de interés cultural del ámbito nacional mediante Resolución 948 del 11 de julio de 2006.	**100 Puntos.**
OMICRON DEL LLANO LTDA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA – JOSE ALEJANDRO BARRERA ESPINEL • Una (1) certificación de HECTOR ROJAS HENRIQUEZ – Director de Consultoría para el proyecto "Estudios y diseños para la restauración del Monumento de Cristo Rey". 50 puntos. El Monumento de Cristo Rey fue declarado bien de interés cultural de ámbito municipal mediante Decreto 353 de 2000. • Una (1) certificación de HECTOR ROJAS HENRIQUEZ – Director de Consultoría para el proyecto "Estudios y diseños para la restauración del templete eucarístico de Villavicencio" 50 puntos. El templete eucarístico de Villavicencio fue declarado bien de interés cultural de ámbito municipal mediante Decreto 353 de 2000.	**100 Puntos.**

PROPONENTES	CALIFICACION
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	**100 puntos**
OMICRON DEL LLANO LTDA	**100 puntos**

VALOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se asignará el máximo puntaje de cien (100) puntos, al oferente cuya propuesta corregida esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el cálculo de la media geométrica se tendrá en cuenta el valor de la propuesta corregida de todas las propuestas hábiles presentadas y se aplicará la siguiente fórmula:

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica

PEi = Propuesta Económica Corregida de cada Oferente

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas

Para el resto de propuestas rectificadas, se restarán de a 10 puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a 10 puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica.

Proponente	**Valor de la propuesta**	**Calificación**
Presupuesto	$60.000.000	-
Media Geométrica	$58.533.754	-
Límite inferior 95%	$57.000.000	
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	$59.972.000	90 puntos
OMICRON DEL LLANO LTDA	$57.130.000	100 puntos

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES

PROPONENTES	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO**	**VALOR DE PROPUESTA ECONOMICA**	**CALIFICACION**
RAFAEL EDUARDO ZAMORA	100 puntos	90 puntos	**190 Puntos**
OMICRON DEL LLANO LTDA	100 puntos	100 puntos	**200 Puntos**

La oferta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación técnica es la presentada por el oferente

OMICRON DEL LLANO LTDA

La evaluación se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2014.

COMITÉ EVALUADOR

Proyectó: Lina Marcela Ardila Torres

Revisó: Adriana Rocio Gómez